



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2023-3-23-0000022

Montevideo, 05 JUN 2023

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de setiembre de 2022 (número interno 96.796);

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se otorgó la Distinción al "Merito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente al Grupo de Aviación N° 9 de la Fuerza Aérea de Chile;

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que corresponde modificar la citada Resolución, en virtud que por Documento N° 82 de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Fuerza Aérea de Chile, se constató que de acuerdo a la recopilación de los antecedentes históricos, la Unidad que realizó el rescate fue el Grupo de Aviación N° 10 de la Fuerza Aérea de Chile;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

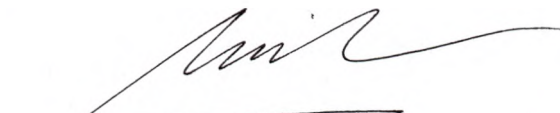
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de setiembre de 2022 (número interno 96.796), en el sentido de establecer que DONDE DICE: "... al Grupo de Aviación N° 9..."; DEBE DECIR: (...) al Grupo de Aviación N° 10 (...).

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS